Poder Judicial de la Nación

Oficio Electrónico Judicial - DEO N°: 24220739

Tribunal: CNE - CAMARA NACIONAL ELECTORAL - REGISTRO DE CARTAS DE CIUDADANIA

Expediente: SIN VINCULAR

Respuesta a:24211262

Destino: CCF - JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL 4- SECRETARIA Nº 7

Motivo: Informo a Ud., que en este Registro General de Cartas de Ciudadanía no existen antecedentes de que se haya concedido, denegado o anulado la Ciudadanía argentina en la República al peticionante: KARAPETYAN, Aram, de quien ese mismo Juzgado solicitara análogo informe que fuera respondido recientemente por esta dependencia mediante oficio DEOX N° 9153677, de fecha 31/03/2023, no registrándose hasta la fecha resolución recaída en autos.

Asimismo, atento a no encontrarse directamente vinculado a la causa este Registro de Cartas de Ciudadanía, le ruego quiera tener a bien incorporar al expediente la presente respuesta, relativa al oficio DEOX N° 24211262, a sus efectos.

Atte.,

- ARG